



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1
AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

POLIZA DE FIANZA

Lugar: OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 18 DE OCTUBRE DE 2018	Fianza No. 2047115-0000
Fiado: TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. *****	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO	Monto: \$51,000.00

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:
Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 18 DE OCTUBRE DE 2018
DOMICILIO DEL FIADO: CALLE ZOOGOCHO 6, MANZANA 3, REYES MANTECON, MUNICIPIO SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, C.P. 71257.
BENEFICIARIO: COMITES COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLAN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLAN DE ORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGION 08 VALLES CENTRALES, OAXACA
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: CONOCIDO, OCOTLÁN DE MORELOS, LOCALIDAD 0001 OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE, OAXACA, C.P. 71510.

BENEFICIARIO: COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA.
DOMICILIO: CONOCIDO, OCOTLÁN DE MORELOS, LOCALIDAD 0001 OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE, OAXACA, C.P. 71510

ANTE: COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. ARQ. JUANA IRMA PACHECO ORDAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL, CON R.F.C. TSI1401306T5, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE ZOOGOCHO 6 MANZANA 3, REYES MANTECON, MUNICIPIO SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, C.P. 71257, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, CON UN IMPORTE DE \$ 1,020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS, UBICADA EN LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, EN EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO CON LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL C. MOISÉS TERESO ANTONIO CRUZ, C. ELFEGO JAIME PERALTA CUEVAS Y LA C. AGUSTINA GUADALUPE MCANTARA SALINAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. ARQ. JUANA IRMA PACHECO ORDAZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA".

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE REFERENCIA. B) LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTROGADA UNILATERALMENTE POR "EL CONTRATANTE" Y SE HAYA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA". C) PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LOCALIDADES

	LÍNEA DE VALIDACIÓN 14W9MMWM9
ARMANDO BERZUNZA GLORIA Director Comercial	



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
Pasaje de la Reforma-No. 359 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1
AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

POLIZA DE FIANZA

Lugar: OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 18 DE OCTUBRE DE 2018	Fianza No. 2047115-0000
Fiado: TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. *****	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO	Monto: \$51,000.00

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:
Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.

0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHÉ, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHÉ, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA; ASÍ COMO CONTAR CON EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. D) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE REFERENCIA AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS. E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. ***FIN DE TEXTO***

.....
LÍNEA DE VALIDACIÓN
14W9MMWM9

ARMANDO BERZUNZA GLORIA
Director Comercial





Aceptar Fianza

Rechazar Fianza

Imprimir Pantalla

FIANZA EMITIDA EN PAPEL SEGURIDAD

Lugar OAXACA DE JUAREZ OAXACA A 18 DE OCTUBRE DEL 2018

Fianza No. 2047115-0000

Fiado TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. *****

Ramo/Tipo OBRA CUMPLIMIENTO

Monto \$51,000.00

Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 18 DE OCTUBRE DE 2018 DOMICILIO DEL FIADO: CALLE ZOOGOCHO 6 MANZANA 3, REYES MANTECON, MUNICIPIO SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA. C.P. 71257. BENEFICIARIO:COMITES COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLAN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLAN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGION 08 VALLES CENTRALES, OAXACA DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: CONOCIDO, OCOTLÁN DE MORELOS, LOCALIDAD 0001 OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE, OAXACA, C.P. 71510. BENEFICIARIO: COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA. DOMICILIO: CONOCIDO, OCOTLÁN DE MORELOS, LOCALIDAD 0001 OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE, OAXACA, C.P. 71510 ANTE: COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA. PARA GARANTIZAR POR: TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. ARQ. JUANA IRMA PACHECO ORDAZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL, CON R.F.C. TSI1401306T5, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE ZOOGOCHO 6 MANZANA 3, REYES MANTECON, MUNICIPIO SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA. C.P. 71257, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018, CON UN IMPORTE DE \$ 1,020,000.00 (UN MILLON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2018. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., RELATIVO A LA EJECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS, UBICADA EN LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES. EN EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO CON LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA. A

QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE". REPRESENTADA POR EL C. MOSES TERESO ANTONIO CRUZ, C. ELFEGO JAIME PERALTA CUEVAS Y LA C. AGUSTINA GUADALUPE ALCANTARA SALINAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "TRANSISTMICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. ARQ. JUANA IRMA PACHECO ORDAZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA". LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE REFERENCIA. B) LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE; O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTROGADA UNILATERALMENTE POR "EL CONTRATANTE" Y SE HAYA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA". C) PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE LOCALIDADES 0001 OCOTLÁN DE MORELOS Y 0001 SANTA ANA ZEGACHE, MUNICIPIO 068 OCOTLÁN DE MORELOS Y 360 SANTA ANA ZEGACHE, REGIÓN 08 VALLES CENTRALES, OAXACA. ASÍ COMO CONTAR CON EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. D) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. FISE-2264-2018, DE REFERENCIA AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS. E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. ***FIN DE TEXTO***

Firmantes

ARMANDO BERZUNZA GLORIA

ARMANDO BERZUNZA GLORIA